

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 >
 Extranjero, 3 meses 10'00 >

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las
 Monjas, 4, entresuelo.
 Anuncios á precios convencionales.

LA FIESTA DEL GRAN CENTENARIO

El Gobierno ha declarado fiesta nacional el día 12 de Octubre, y coincidencia providencial, en ese día se celebra en el reino de Aragón, en Cataluña, en Valencia, en todas partes donde se habla la armoniosa y rica lengua castellana, la festividad de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

La Santísima Virgen quiso patentizar el amor con que distinguió á los hijos de esta hidalga tierra, y vino en carne mortal á poner su planta allí donde después se elevó suntuoso templo, y donde debía recibir ferviente culto de sus agradecidos hijos.

Coincidencia providencial, repetimos, el culto á la Santísima Virgen se halla asociado á los grandes acontecimientos de la nacionalidad española.

Cuando en el golfo de Lepanto las escuadras cristianas, gobernadas por don Juan de Austria, ornamento de su siglo, se lanzaron contra los turcos, librándose aquella célebre batalla naval, que según el insigne Miguel de Cervantes que en ella perdió la mano izquierda fué la acción más memorable que jamás humanos ojos vieron, se celebraba en aquel mismo día la festividad de Nuestra Señora de los Desamparados de la ciudad de Valencia, y á ella se encomendó de todo corazón aquel invicto, caudillo, y consiguió la victoria y con ella la libertad de multitud de cautivos cristianos ahorrados al pesado remo.

Cristóbal Colón se hizo á la mar desde el puerto de Palos para ir en busca de tierras desconocidas donde extender el nombre de Cristo, montaba la nao Santa María, y la Santísima Virgen, parece quiso significar al héroe almirante, que la señal de la Cruz debía aparecer en el Nuevo Mundo en el mismo día que Ella puso su planta en la ciudad del César Augusto; augusta é inmortal desde entonces, no por hallarse dedicada á César, sino por la religiosidad de sus habitantes, su inquebrantable fé y los beneficios que en el transcurso de los siglos les había de dispensar.

Por ello dice *La Unión Católica*:

«Maravíllanos ver como una nación tan católica, y tan devota de la Madre de Dios, como la nuestra, no ha pensado nunca, al parecer, en pedir á la Santa Sede que declare día de fiesta solemne en toda la Iglesia de España, el 12 de Octubre, para que los devotos españoles tributen en ese día, especiales alabanzas á la Santísima Trinidad, en hacimiento de gracias, por haber

visitado á esta tierra privilegiada, por medio de la Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo, trasladándola milagrosamente, cuando aún vivía sobre la tierra desde Galilea á España, para en ella implantar el frondoso árbol del catolicismo, á cuya sagrada sombra vivimos y viviremos, con la ayuda de Dios, nuestros descendientes hasta el fin de los siglos.»

La protección que la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza dispensó para el descubrimiento de América, fué eficazísimo; digno término, pues, á las fiestas de aquel glorioso centenario sería la peregrinación nacional al santuario donde se la venera, idea debida al ilustrado canónigo de Tudela, Doctor Collado.

Nosotros deseamos más, aspiramos á que el 12 de Octubre, en cuyo día la Iglesia celebra la festividad de la Virgen, bajo la advocación del Pilar, y descubrió el inmortal genovés la nueva tierra, que Américo Vespucio, contra toda justicia le dió su nombre, se declare día de festividad religiosa, ya que el Gobierno, con agrado de todos, lo ha declarado fiesta nacional.

Unámonos todos en este deseo, y si él tuviese eco en la opinión pública, nos holgaríamos de ser sus intérpretes en los estadios de la prensa para que el día 12 de Octubre, fecha memorable de los grandes acontecimientos á que nos referimos, sea precepto religioso.

CABALLEROS, SOSEGARSE

Es muy gracioso lo que sucede á propósito de las supuestas ó verdaderas gestiones del Sr. Cánovas del Castillo para conseguir del Papa una Enciclica en cuya virtud se ordene á los católicos españoles la adhesión á la reinante monarquía.

Algunos periódicos, sin ser carlistas, escriben previniendo á los lectores de su periódico contra las emboscadas de los católicos liberales que quisieran arrojarnos al carro del liberalismo. Algún otro que habla más que nadie de este asunto, se lamenta de la torpeza política de aquellos diarios, no carlistas, que han tenido el mal acuerdo de divulgar demasiado esa especie.

Y otros huyen con cuidado el mentar siquiera este negocio.

Parécenos que no hay motivo para alarmarse, y que ya se hable poco, ó mucho, ó nada de dicha noticia, el Papa hará lo que deba hacer.

Es una candidéz, mezclada de irreve-

rencia, el suponer que el Padre Santo pueda dejarse sorprender por los manejos católico-liberales, y mandarnos la aceptación de algo que se parezca al liberalismo. Eso jamás ha de suceder. Aun cuando Su Santidad ordenase la aceptación de la actual forma de gobierno, nuestro deber, conforme con las enseñanzas de la Santa Sede, sería combatir la legislación liberal. Los católicos deben estar completamente seguros en este punto. Jamás nos dirá la Iglesia que seamos liberales, ó sea, imitadores de Lucifer, según los llama la *Enciclica Libertas*.

Aún es más cándido el suponer que los partes telegráficos de un diario, por importante que fuese, pueden influir en este negocio. Que los periódicos hablen ó dejen de hablar, sucederá lo que deba suceder. Tranquilícense los meticulosos, y esperen á mejor ocasión los discretos. El Papa hablará si lo dicho hasta ahora no considerase suficiente para que los católicos españoles entren en la senda de la verdadera unión de entendimientos y voluntades para la defensa de los intereses religiosos y de nuestras gloriosas tradiciones.

La Cantabria

¡¡¡POBRES MAESTROS!!!

La situación en que actualmente se encuentra el Magisterio de instrucción primaria es en extremo deplorable; y los medios empleados para mejorarla, son pocos é ineficaces.

Los Ministros de Fomento se suceden unos á otros con la rapidez del rayo, sin dejar en pos de sí otra cosa que el clamoreo del Magisterio en general al ver defraudadas sus legítimas esperanzas, y tronchadas en flor sus más caras ilusiones.

¡Pobres maestros! siempre alimentándose de promesas y ofrecimientos; siempre en espera de grandes reformas; y siempre en fin, sufriendo terribles desengaños y amargas decepciones. Pero las deseadas reformas son solo en teoría, y cambian los ministerios cuando con más ahínco é interés se está estudiando tan importante asunto, quedando sepultado en el más completo olvido.

En vano la prensa de todos colores y matices, sin distinción de partidos y opiniones, se ha ocupado una y mil veces de tan desatendida clase; nadie ha tratado de dignificarla, sino de menospreciarla, y en vez de proporcionarle recursos y medios de subsistencia con el puntual pago y aumento del mezquino haber que hoy disfru-

ta, lo merman por medio de descuentos injustos y arbitrarios, que es como si dijéramos el coronamiento de la obra.

Además: el actual sistema de pagos no es por cierto el que mejores resultados ofrece, y ha sido inútil el pedir á voz en grito que el Estado se encargue de satisfacer mensual y directamente á los maestros sus haberes, como lo viene haciendo con todos los demás empleados, aumentando también su reducido sueldo, porque además de injusto, es inhumano y cruel el continuar abonando por este concepto lo mismo que medio siglo atrás, en que se podía vivir con mayor economía que hoy, por causas de todos conocidas.

Al terminar un maestro su carrera, y después de mil sinsabores y contratiempos consigue dirigir una escuela, que es como si dijéramos la meta de sus aspiraciones, solo encuentra amarguras sin fin y penalidades sin cuento, bien porque no se le retribuye cual debiera, ó porque se le priva de sus más legales emolumentos, cual son las retribuciones, y esto es tan común y frecuente que bien pudiéramos decir, sin temor á equivocarnos, que son bien pocos los maestros que hoy las disfrutan. De modo, que cualquier monterilla tiene en su mano las leyes y puede disponer de ellas á su antojo y según le convenga para la consecución de sus fines particulares, no muy santos, por cierto, las más de las veces.

El maestro de Benagalbán es prueba fehaciente de la *holgura y abundancia* en que hoy vive el profesorado de instrucción primaria y no hay que creer que este hecho sea aislado; nos consta positivamente que por la incuria y apatía de nuestros gobernantes son muchos los maestros que se hallan en idénticas ó parecidas circunstancias, solo que debido á la índole y carácter de cada uno, son más los que prefieren morir entre los horrores del hambre y de la miseria en lo más recóndito de sus casas, que los que prefieren implorar la caridad pública como ha hecho el mencionado maestro. Y son tantos y tantos los casos prácticos que de lo anteriormente expuesto pudiéramos citar, que nos haríamos pesados por lo interminables; pero creemos que basta con lo dicho para comprender la precaria situación en que hoy se hallan los mentores de la niñez.

Ya hemos dicho en diferentes artículos y no cesaremos de repetirlo, que únicamente el Estado encargándose de pagar mensual y directamente sus haberes á los maestros, remediaría la estrechez y penuria en que hoy se encuentran; pero esto es lo

de la unificación del derecho internacional, una religión llamada á desaparecer y que dista tanto del Cristianismo, como las tinieblas de la misma vivificadora luz que, á su contacto, lentamente las disipa.

Por lo demás, podemos decir que los musulmanes celebraron algunos tratados en España, cuando su dominación en ésta: pero que, por su intolerancia, están llenos casi todos ellos de muchas restricciones; sirva de ejemplo, el celebrado con el reino de Tadmír. Había un katib, que atendía á la protección y seguridad de los cristianos.

Precisamente á aquel estado de unificación se ha llegado ó se llegará cuando la civilización así lo haya preparado, ó cuando menos se anuncie su llegada próxima y feliz, en virtud del comercio y del flujo y reflujo constante de las naciones más cultas del universo, comercio que á la par supone é implica alguna vida, algo de calor y entusiasmo y como continuo movimiento, lo cual repugna á toda religión que, llamada á extinguirse, á desaparecer, no puede tener ningún desarrollo ni adelanto, porque lleva los gérmenes de co-

cuán vanos y estériles fueron algunos de los esfuerzos que realizó para aproximar y relacionar los antiguos *Estados orientales* con los del occidente; sin duda alguna, por el fanatismo religioso, con que, por casi todos los historiadores se les considera, se hallaban dominados sus moradores, y aún se les distingue; de aquí la falta de consorcio é intimidad y continuo trato con los otros pueblos que no profesaban ni hoy profesan, cual dicho pueblo árabe, sus creencias religiosas, siendo esto uno de los principales defectos y vicios de origen, para la pronta y sólida comunión ó relación entre naciones diferentes, por muy próximas que se las suponga y considere: y si á título de una falseada gratitud ó una audacia refinada, se nos presentase por algún sabio la misma objeción respecto á la sociedad internacional, á la fraternidad universal predicada y enaltecida por el Cristianismo, diciéndonos que con respecto á éste existe y en contra de él idéntica argumentación, á ello contestaríamos, que no puede servir como de material para la edificación de tan sublime y portentosa obra, cual es la

y suave, por aquella religión, sí, que predicaba la igualdad de todos los hombres, de naturaleza ó origen y destino; que pregona por toda la faz del mundo la existencia de premios y castigos en la vida futura, y con voz celestial y divina imponía derechos en los sometidos, en los criados é hijos de familia, así como deberes y obligaciones en los soberanos y jefes de cualquiera clase. El árbol de la esclavitud estaba sofocado y herido ya de raíz, ulcerado en su mismo tronco, y, de sus ramas, ya no pendían los sabrosos frutos que los duros amos habían guardado y cultivado con cuidado para su regalo y servicio.

Alguna transformación y cambio se había de operar ante la situación que estos mas bonanciosos tiempos habían traído al fondo mismo de la historia de la humanidad; y ante ese cambio, en el orden sucesivo de las cosas al que siempre ha presidido la Providencia, que rige y regirá siempre la citada historia, aquellos esclavos se convierten en siervos de la gleba; lo cual, aunque escaso, algún progreso suponía; pero de todos modos, y por lo

mismo que pedir peras al olmo ó naranjas al almendro. Si se tratara de construir un Hipódromo ó una Plaza de toros, ya sería otra cosa. ¡Qué afrenta para España! ¡qué vergüenza para nuestros gobiernos! ¡y qué humillación para los españoles todos que permiten y toleran tamaña injusticia!

Y no decimos más en espera de lo que resulte del Congreso Hispano-americano-portugués y se nos asegura no producirá nada bueno para España ni para los maestros, que, dotados en general de unos sentimientos vivos de religión, esperan con resignación cristiana en la otra vida el justo premio á sus desvelos y fatigas, ya que en este mísero suelo no se recompensa la virtud y el trabajo.

FILOMENA THOUS.

Benisa y Septiembre 1892.

EL CONGRESO OBRERO CATOLICO DE BRUSELAS

El día 25 se abrió en Bruselas el Congreso de la liga democrática cristiana bajo la presidencia de monsieur Helleputte, miembro de la Cámara de representantes, en cual tomaron parte mucho representantes de provincias y los delegados de Holanda, entre los cuales figuraban el Presbítero Schulpman y M. Mausset, diputado.

Los delegados en número de 670, representaban cien sociedades que comprenden más de cien mil miembros.

El presidente después de dar la bienvenida á los extranjeros, pronunció un discurso que fué muy aplaudido, exponiendo las tendencias de los obreros de la democracia cristiana, y dando las gracias á la burguesía que se complace en prestar ayuda á los obreros con sus luces y sus experiencias, para resolver el problema social. El socialismo, dijo el orador, es impotente para resolver este problema porque considera á los obreros únicamente como animales que solo tienen necesidades materiales. Los obreros cristianos son los únicos que dicen: «Somos hermano; fuera de la doctrina de la Iglesia Católica no hay fraternidad posible.

El conde de Mun ha manifestado por escrito su sentimiento por no serle posible asistir al Congreso, pero ha declarado que aprueba y cree que se podrá aplicar en Francia el programa de la liga democrática.

El Congreso aprobó después algunos de los puntos que figuraban en la orden del día, principalmente el que se refiere á la educación é instrucción de la juventud con la Religión por base.

Cabos sueltos

El jurado puesto en evidencia.

No se asusten nuestros lectores.

Lean con atención el siguiente curioso episodio, que el caso es de interés y muy edificante para la celeberrima institución jurídico-democrática.

Para conocer de una causa criminal se reunió en Londres hace pocos días el tribunal del Jurado.

El reo, Jorge Jaime Banbury, muy jóven

aún, se hallaba bajo la acusación de haber asesinado á una mujer llamada Emma Oakley.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y Banbury fué condenado á muerte.

Apenas la sentencia fué pronunciada, el presidente del Jurado levantándose declaró solemnemente que dos de los que habían formado el tribunal de hecho eran sordos enteramente como una tapia de cal y canto, y nada habían oido en el juicio oral.

El numeroso auditorio censuró duramente que aquellos dos jueces sordos no hubiesen manifestado su impedimento antes, y el tribunal de derecho declaró que el jurado había condenado á Banbury sin oírle.

El veredicto quedó anulado y se decidió que el proceso fuese oido nuevamente ante un jurado capaz de oír.

El mismo Banbury, afectado hondamente por el tremendo fallo, aturdido, apenas se atrevía á dar crédito á lo que acababa de oír y sin ser escéptico dudaba de lo que había oido.

Noticias locales y regionales

El Boletín Oficial de ayer, contiene:

Real Decreto nombrando Comandante general, Subinspector de Ingenieros del distrito militar de Valencia al General de Brigada D. Juan Ferrer y Leonés.

Se publica la Ley del Timbre del Estado.

Anuncio sacando á subasta la almadraza denominada Rincon de Albir y Coveta Fumá, acto que tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo.

Otro del Alcalde de Denia sacando á concurso por 30 días la formación de un proyecto y memoria para la construcción de un puerto, de interés local en Denia.

Subasta del monte del Estado denominado de Santa Bárbara, en el término de Centaina para el día 31 del actual.

Procedente de Madrid, ha fijado su residencia en esta Capital, el médico cirujano D. Manuel Ruiz y Faz, el cual tiene una larga y esmerada práctica en cuantas enfermedades se conocen y muy especialmente en la de partos.

Este profesor ha abierto su gabinete en el barrio de San Antón, calle de la Parroquia, núm. 44, principal, siendo la consulta gratis á los pobres, desde las doce de la mañana, hasta las dos de la tarde.

Hoy á las doce de su mañana tendrá lugar en el salón de actos públicos del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta ciudad, la solemne apertura del curso académico de 1892 á 1893.

Como es de costumbre al acto se hallan invitadas las autoridades superiores de la provincia.

El Liberal refiriéndose á otro periódico, nos dá la noticia de un hecho que tiene todas las trazas de una novela ó algo parecido; de ser cierto bien merecía que los Tribunales de Justicia se ocupasen del asunto para corregir el abuso denunciado.

Así se expresa nuestro colega hablando de la mendicidad de esta población:

«Piden hombres, mujeres con niños en brazos, ciegos, tullidos, tendidos sobre carretones, y mendigos ladrones de niñas.

Decimos esto, por tener noticia de haber sido robada en la huerta una niña de familia muy conocida y acomodada, precisamente, según las señas, por un mendigo alto, seco y casi sin vista que se ha estado paseando por Alicante.

El robo duró poco, porque en cuanto se apercibieron varias mujeres de la Santa Faz de que la niña que llevaba en brazos pertenecía á familia conocida que está veraneando cerca del citado sitio, se la arrancaron de los brazos, entregándola á sus padres, que se encontraban accidentalmente en Alicante.

Esto constituye un escándalo que urge evitar.»

Llamamos la atención de quien corresponda para que se depure la verdad sobre este hecho que asimismo, caso de ser cierto, calificamos de escandaloso.

El domingo próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar el reparto de premios extraordinarios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, sostenida por la Sociedad Económica de Amigos del País, que en el curso anterior á ellos se han hecho merecedores, y apertura del curso de 1892-93.

Al acto, que tendrá lugar con gran solemnidad, serán invitadas las autoridades de todos los órdenes y la prensa local.

Se ha nombrado Comandante general, Subinspector de ingenieros de este distrito Militar de Valencia al general de Brigada D. Juan Ferrer y Leonés.

Por la nueva ley de presupuestos se recarga el precio de las licencias de armas y de caza y pesca. Las de uso de armas, que costaban 10 pesetas, costarán 15; las de caza suben de 25 á 30, y las de pesca de 5 á 10.

Los precios comenzarán á regir desde el día de hoy.

FERRO-CARRILES

Las grandiosas fiestas que se preparan en la ciudad de Huelva con motivo del próximo centenario de Colón atraerán á aquella población gran número de viajeros, á juzgar por el interés que el Ayuntamiento de la misma ha sabido despertar tanto en España como en el extranjero.

Las compañías ferroviarias españolas más importantes ó sean las de Madrid, Zaragoza y Alicante, Norte de España, de Medina de Campo á Zamora y de Orense á Vigo, Andaluces y de Alcantarilla á Lorca, han combinado un servicio especial para viajes de ida y vuelta desde las principales estaciones de aquella línea á Huelva, La Rábida y Sevilla, á precios en extremo económicos.

En la imposibilidad de insertar íntegro el anuncio por su gran extensión nos limitamos á consignar la parte del mismo que creemos pertinente á nuestros lectores.

Los precios de ida y vuelta de las siguientes estaciones á Huelva, son:

Madrid, 1.ª 96; 2.ª 71'50; 3.ª 41'50.
Toledo, 90'50; 67'50; 39.
Cuenca, 110; 82; 47'50.
Aranjuez, 89'50; 66'50; 38'50.
Alcázar, 75'50; 56; 32'50.
Albacete, 93'50; 69'50; 40'50.
Chinchilla, 96; 71'50; 41'50.
Murcia, 118'50; 88'50; 51'50.
Alcantarilla, 118'50; 88'50; 51'50.
Cartagena, 127; 95; 54.
Almansa, 107; 78; 46.
Encina, 107; 79; 46.
Alicante, 117; 87; 50.
Manzanares, 69; 51; 29'50.
Ciudad-Real, 77'50; 57'50; 33'50.

Los billetes se expendrán en los días 7, 8, 9 y 10 del presente mes y se podrá efectuar el regreso por los trenes ordinarios en los días 12, 13, 14 y 15 del mismo considerándose nulos y de ningún valor los billetes que no se hubiesen utilizado para salir de Huelva antes del día 16 del propio mes.

Los viajeros procedentes de la línea de Alicante y Cartagena podrán detenerse en Sevilla á la vuelta hasta el día 17 y hasta el 19 en Córdoba, debiendo presentar sus billetes en estas Estaciones para ser timbrados, sin cuyo requisito se considerarán nulos.

En el próximo mes de noviembre se celebrarán oposiciones en la Universidad de Valencia, para proveer las escuelas vacantes siguientes:

Provincia de Alicante

Elementales de niños de Alcoy dotada con 1.650 pesetas; de Vall de Laguart y de Bigastro, con 825.

Provincia de Albacete

Superior de Alcaraz, dotada con 1.350 pesetas; elementales de niños de Yuso (H. H. I.) y de Socobos, con 825 y elementales de niñas de Ossa de Montiel, con 825.

Provincia de Castellón

Elementales de niños de Onda, dotada con 1.100 pesetas; de Sierra Engarcerán, de Canet lo Roig y de Vista Bella, con 825. Elementales de niñas de Villareal, con 1.375; de Vinaró, con 1.100 y de Suevas y de Portell, con 825. De párvulos de Nules, con 1.100; de Castellón (ayudantía), con 1.000 y de Burriana (ayudantía), con 825.

Provincia de Murcia

Elementales de niños de Cartagena y de Lorca, con 2.000 pesetas; de Murcia, con 1.650; de Puerto de Mazarrón, con 825. Elementales de niñas de Lorca, con 2.000 y de Cehégin, con 1.100.

Provincia de Valencia

Elementales de niños, de Valencia, con 2.000 pesetas; de Liria, con 1.100; de Puebla de Rugat y de Agullente, con 825. Elementales de niñas de Utiel, con 1.375; de Cheste, con 1.100; de Calles de Bicoorp, y de Almacera, con 825. De párvulos de Requena, con 1.375.

Las solicitudes se admitirán hasta el 25 de octubre en las secretarías de las Juntas de Instrucción y hasta el 5 de no-

mismo que la distinción entre los hombres aun no estaba en vigor, ó en otros términos había todavía grandes obstáculos para el desarrollo del derecho internacional, éste no pudo aún tomar asiento (en aquellos tiempos) como en su propio lugar, porque le faltaba espacio donde irradiar su luz universal y brillante, y, como árbol naciente, no circulaba todavía en él la savia en grado suficiente, que había de darle solidez y firmeza, ya en el mencionado derecho no tenía aún condiciones de vida en su aplicación, y su sombra y benéfico influjo no se podían extender tampoco hasta el último confin de nuestro planeta.

En estos tiempos, dado el relativo atraso con que vivían, se admitió, como institución jurídica, el llamado derecho de *aubana*, por virtud del cual el extranjero que fallecía en el territorio de otro Estado ó señorío, quedaba fuera de la ley, y, si tenía bienes, los hacia suyos el señor jurisdiccional del mismo. Y por otra parte, si ocurría algún naufragio, los restos eran de propiedad del señor mismo del territorio en cuyas costas naufragaba el

buque. Por último, las personas quedaban sujetas á una especie de servidumbre, por el mero hecho de traspasar una frontera, hasta tal punto, que para estar libre completamente de ella, habían de rescatarse por crecidas cantidades, siempre y cuando aquellas fueran de elevada condición ó posición social. El ilustre escritor Laboulaye, ha dicho á propósito de nuestro anterior pensamiento, (i bien haciéndolo de igual modo extensivo hasta los actuales tiempos, y no refiriéndose á los esclavos precisamente): «El extranjero no es ya un enemigo como en la antigüedad, un siervo como en la Edad Media, un *aubana* (*aubain*) como en el siglo pasado; es un huésped á quien se le reconocen todos los derechos civiles y á quien se dispensa una amistosa acogida.» (1)

Respecto al pueblo árabe, hemos de decir

(1) Este mismo pensamiento ha servido de lema á la importante obra en tres tomos, sobre "Derecho internacional privado," de Pascual Flore, en italiano: versión castellana por don A. García Moreno. Madrid, 1888.

rrupeión y de muerte en sus entrañas, en su mismo seno, y vive á lo sumo, vida de abyección y languidez, de solitarismo detestable y funesta apatía.

Los lazos del feudalismo no bastaban para estrechar dulcemente á los Estados de la Edad Media, en los sentimientos del amor y gratitud de unos pueblos para con otros: hubo en aquél mucho de aislamiento también. Bien es verdad, que en nuestra patria no arraigó tanto como en Alemania y Francia; en cambio el señorío tomó carta de naturaleza en España, allá por el siglo duodécimo, y precisamente cuando en Italia aparecieron los estatutos, los cuales no podían ser más que territoriales.

El progreso que acusa el feudalismo en la Edad Media, lo hemos hecho notar ya antes: conocida nos es su aspiración, su natural tendencia á asimilárselo todo; pero el lado de esto tuvo también sus grandes inconvenientes, indicados en su lugar oportuno, especialmente en lo de la supremacía de los señores feudales, sobre todos aquellos que careciesen de alguna propiedad territorial.

membre, en la secretaria general de la Universidad.

En la ciudad de Alcoy se procede con gran actividad a la construcción de la Iglesia contigua a la Casa Asilo de los pobres ancianos de aquella ciudad, situada en la calle de la Corbella.

La fachada de dicha iglesia toca a su término, habiéndose quitado ya casi todo el andamio que ha servido para su construcción, por lo que puede admirarse su bello aspecto.

Noticias generales

Los partidarios de los derechos políticos de la mujer se agitan por todas partes y prosiguen en su enérgica campaña alentados con la esperanza de realizar en breve tiempo sus quiméricos ideales.

En una gran reunión política celebrada en Washington, los partidarios del sufragio a favor de la mujer han nombrado candidatas para la presidencia y vicepresidencia de los Estados Unidos a Madame Victoria Woodhull Martin y a Madame Cynthia Leonard.

En el manifiesto del partido *mujeril* se afirma, que por los esfuerzos reunidos de las mujeres electoras de la nación se podrá llegar a contener la anarquía, el crimen y el alcoholismo.

En España solo faltaba para completar la gran obra de D. Emilio el sufragio universal, que en los comicios intervinieran las mujeres.

BIBLIOGRAFIA

San Ignacio de Loyola, según Castelar. Genialidades por J. M. y Saj:

Es singular ocurrencia salir en defensa de San Ignacio de Loyola, en España, y contra un español como Castelar, y después de los años mil, ó sea en el año de gracia de 1892.

Esto parece inverosímil; pero téngase presente que hoy lo inverosímil y aun lo absurdo es lo que con más pasmosa celeridad se realiza ante nuestros propios ojos.

Si además se tiene en cuenta que las cosas más serias hoy se toman a broma, y las cosas más graves hay que tratarlas a la ligera, sopena de que nadie nos escuche ¿quién puede extrañarse de que el autor de GENIALIDADES haya también pagado tributo a la humana fragilidad.

Por sí ó por no... el índice de los humorísticos capítulos es el siguiente:

- I. Preludio.—II. Salvedades.—III. Así se escribe la historia.—IV. El gran paratítico.—V. El sonámbulo.—VI. El Caballero de la Triste Figura.—VII. ¿Qué más es Ignacio?—VIII. El posibilismo en la historia.—IX. Mazzantini ó una gloria española.—X. Intermedio de música.—XI. Acuerdos de un mulo.—XII. Prósiganos los acuerdos de un mulo.—XIII. Manzanas y peros.—XIV. Otros peros.—XV. Más negras.—XVI. Zurcidos.—XVII. A grandes rasgos.—XVIII. Espejismo histórico.—XIX. Erre que erre.—XX. Calderón.—XXI. Dale que dale.—XXII. El colosal patíbulo de la humana libertad.—XXIII. Crimen horrible.—XXIV. Una puesta de sol.

Y las 276 páginas que componen el libro (eso sí, primorosamente impreso), no cuestan más que una peseta en la Administración de EL MENSAJERO, Ayala (En sanche), Bilbao.

La anemia y el escrofulismo, no tiene razón de existir donde se halle la «Emulsión Scott».

(Pídase siempre la legítima de Scott)
Madrid 4 de Julio de 1887.

Tengo mucho gusto en participarles que la Emulsión Scott me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio escrofuloso en un niño de 3 años de edad.

Dr. JOAQUIN GIRONA.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 1.º DE OCTUBRE

San Remigio, obispo de Reims

Fué de una de las más distinguidas familias de las Galias, siendo su padre Emilio, Señor de Laon y Santa Cilinia. Inclinado por impulso natural al cultivo de las letras sobresalió en ellas y vivió retirado en su castillo hasta los 22 años. A la muerte de Bernardo, arzobispo de Reims el clero y el pueblo se fijó en él, y apesar de su oposición fué nombrado para aquel cargo que fué aprobado por la Santa Sede, previa dispensación del impedimento que tenía por la falta de edad. San Remigio

governó con gran sabiduría y ejemplar virtud su iglesia. Bautizó a Clodoveo, y le consagró rey de los francos, tomando el sagrado óleo de la «Santa Ampolla» que se guarda con gran veneración en la abadía de San Remigio, y ha servido para ungir a los reyes de Francia. Colmado de merecimientos murió en la paz del Señor el 13 de Enero del año 553, á los 93 años de su edad.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—El Santo Angel Titular de España: San Remigio ob. y San Albino.

Santos de mañana.—Nuestra Señora del Rosario y los Santos Angeles Custodios.

Jubileo del Santo Rosario

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE
La preparación del Jubileo Episcopal de S. S. León XIII.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os la ofrezco en especial, á fin de que la celebración del Jubileo episcopal del Padre Santo, aumente la fidelidad á la cátedra de Pedro y la mútua caridad de todos los católicos.

PROPÓSITO.

Todos los días por la mañana y por la noche haz de dar gracias á Dios por la insigne dicha de ser cristiano y católico, gloríandote de serlo, de parecerlo y de confesarlo. Cuando alben á tu presencia tu casa, tu empleo, tu ministerio, ó con resolución que no aprecias otro carácter, ni otra dignidad que la de cristiano.

Máxima «Si se tiene mucha religión se observa la ley con fidelidad y con exactitud; pero luego que se comienza á ser poco cristiana se pasa por encima de ella con facilidad.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las siete y media de la mañana misa de Renovación, y á las ocho y media la Conventual, y por la tarde á las cinco preparación para el mes de Octubre con el Santo Rosario, meditación y salve cantada á la Santísima Virgen.

En Sta. Maria.—A las ocho la Conventual, y á las cinco preparación para el mes de Octubre.

En el Carmen.—Al toque de oraciones también la preparación para el mes de Octubre con plática por el Sr. Mirete.

En la Misericordia.—y **San Francisco** á las oraciones el Santo Rosario.

En las demás iglesias los de costumbre.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Catarros del Estómago.
Catarros vesicales é intestinales. Bilis. Gastralgias. Congestión é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afeciones linfáticas. Pesadéz del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convulsiones de fibras graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

COLEGIO DE SAN LUIS

ANGELES, 4.—ALICANTE

Matricula

Desde el 1.º de Septiembre hasta 1.º de Octubre, queda abierta la matrícula en este Colegio para todas las asignaturas del Grado de Bachiller y estudios de la carrera de comercio.

Para el ingreso y matrícula dirigirse al Administrador de este establecimiento, D. Francisco Senante.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Bailén Núm. 29

MATRÍCULA.

Desde el 1.º de Septiembre hasta 1.º de Octubre en que dá principio el próximo curso académico, queda abierta la matrícula en este colegio para todas las asignaturas del Grado de Bachiller y estudios de la carrera de Comercio.

Para el ingreso y matrícula dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Pensión al trimestre (pago adelantado) Alumnos internos de 2.º enseñanza 180 pts. Id id. de 1.º id. 165 »

La apertura del Colegio el 15 de Sepbre. Para más detalles pídase Reglamentos.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE

SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual

de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos.—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

CASA FUNDADA EN 1860

Francisco M. Laguillón—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País.

Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Ballesta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castaño puro, de que Escoba nueva bien barre.

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 29.—4 por 100 exterior español 65'40.

PARIS 29.—En la última sesión celebrada por el Congreso obrero en Marsella se acordó que el 1.º de Mayo próximo, sea el paro general dejando á todos los obreros en libertad de acción para manifestarse del modo que crean más conveniente.

PARIS 29.—En la primera sesión que celebren las Cámaras, repartirá el Ministro de Negocios el libro *amarillo* conteniendo los documentos relativos á las negociaciones comerciales con las demás naciones.

LISBOA 29.—El lunes 24 de octubre á las nueve de la noche marcharán con dirección á Madrid los reyes de Portugal.

PARIS 29.—Se registran escasas defun-

ciones de la epidemia colérica. La capital vá adquiriendo su estado normal. En los alrededores también desaparece el cólera.

MADRID 29.—Noticias oficiales, participan que en Cesarea, pueblo de la provincia de Malaga, ocurrió un hundimiento en una cueva, pereciendo aplastados, un anciano de 59 años y dos niños de 14 y ocho, respectivamente.

MADRID 29.—En la reunión que hoy tuvo el Consejo superior de la Armada, presentó ultimado su trabajo la ponencia nombrada anteayer, para hacer la distribución semestral de las asignaturas, para el estudio de los alumnos de la escuela naval flotante. Cuando regrese el ministro de Marina de su expedición á Andalucía, se volverá á reunir el Consejo, asistiendo los ponentes para dejar aprobada la citada ponencia.

MADRID 29.—Como estaba anunciado, á las cuatro y media de la tarde se han reunido en Consejo los ministros aquí residentes á excepción del de Fomento que sigue enfermo, aunque hoy abandonó el lecho. El carácter de este Consejo es puramente administrativo. El Sr. Concha Castañeda estaba encargado de dar cuenta á sus compañeros de gabinete del resultado del arriendo de las cédulas personales. Faltan datos de cinco provincias, y cuando estén todos completos, se reunirá la Junta administrativa del Ministerio de Hacienda, para que resuelva en definitiva acerca del arriendo indicado. El Sr. Villar verde llevaba para someter al Consejo las bases de los reglamentos de Correos y Telégrafos redactados ya; pero que antes de su aprobación, pasarán el Consejo de Estado para su examen. También presentará el ministro de la Gobernación á la aprobación del Gobierno un Real decreto referente al escalafón de empleados de su departamento. El de Marina llevaba otro decreto autorizándole para vender el material deshecho de los arsenales por valor de un millón de pesetas. Más adelante, según manifestó el general Beranger, se harán nuevas subastas por valor de otro millón de pesetas. Uno de los puntos que será también tratado en el Consejo que está celebrándose, es el relativo á la Ley constitutiva de la Armada. Nada se tratará de la combinación de gobernadores, que ha quedado aplazada hasta el primer consejo de ministros que se efectuará al terminar las fiestas del Centenario de Colón.

MADRID 29.—Mañana marcha á Cadiz y Huelva el Ministro de Marina á preparar el viaje de la Real familia.

MADRID 29.—El Sr. Cánovas no marchará á Andalucía hasta el día 3 de Octubre por la tarde. Conferenciará por la mañana del citado día con la reina regente sobre su viaje á las poblaciones andaluzas.

MADRID 29.—Mañana marcha á Cadiz y Huelva el Ministro de Marina á preparar el viaje de la Real familia.

MADRID 29.—El Sr. Cánovas no marchará á Andalucía hasta el día 3 de Octubre por la tarde. Conferenciará por la mañana del citado día con la reina regente sobre su viaje á las poblaciones andaluzas.

BOLSIN

MADRID 29.—Cerró: Contado, 71'00.—Fin de mes, 71'05.—Exterior, 74'95.—Amortizable, 78'65.—Cubas, 106'90.—Banco, 363'00.—Tabacos, 113'00.—Barcelona: Interior 00'00 —Exterior, 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA.

Madrid 30 (5'25 t.)

Inexactas noticias sobre disturbios en Durango.

Caracterizados carlistas afirman que nada se debe temer iniciativa tradicionalistas, ni se ha pensado en manifestación alguna.

Madrid 30 (7'5 t.)

Fijadas fechas en que han de tener lugar en Madrid fiestas centenario.

Congreso pedagógico día 13.

El Geográfico el 18.

Gran cabalgata histórica, el 28.

Cólera tiende á desaparecer en Europa. Focos epidémicos disminuyen intensidad excepción Hamburgo donde se registran 60 invasiones diarias término medio.

Madrid 30 (7'17.)

Continúan en Marsella sesiones congreso socialista internacional.

Diputado alemán Liebknecht elegido presidente honorario.

Votado mención favor neutralidad Alacia Lorena y triunfo internacional.

Madrid 30 (7'25 n.)

Tetuán regresado de San Sebastián.

Beranger marchado á Cádiz para organizar escuadra que ha de escoltar Regente á Huelva.

Continúa conflicto en Madrid agua de Lozoya.

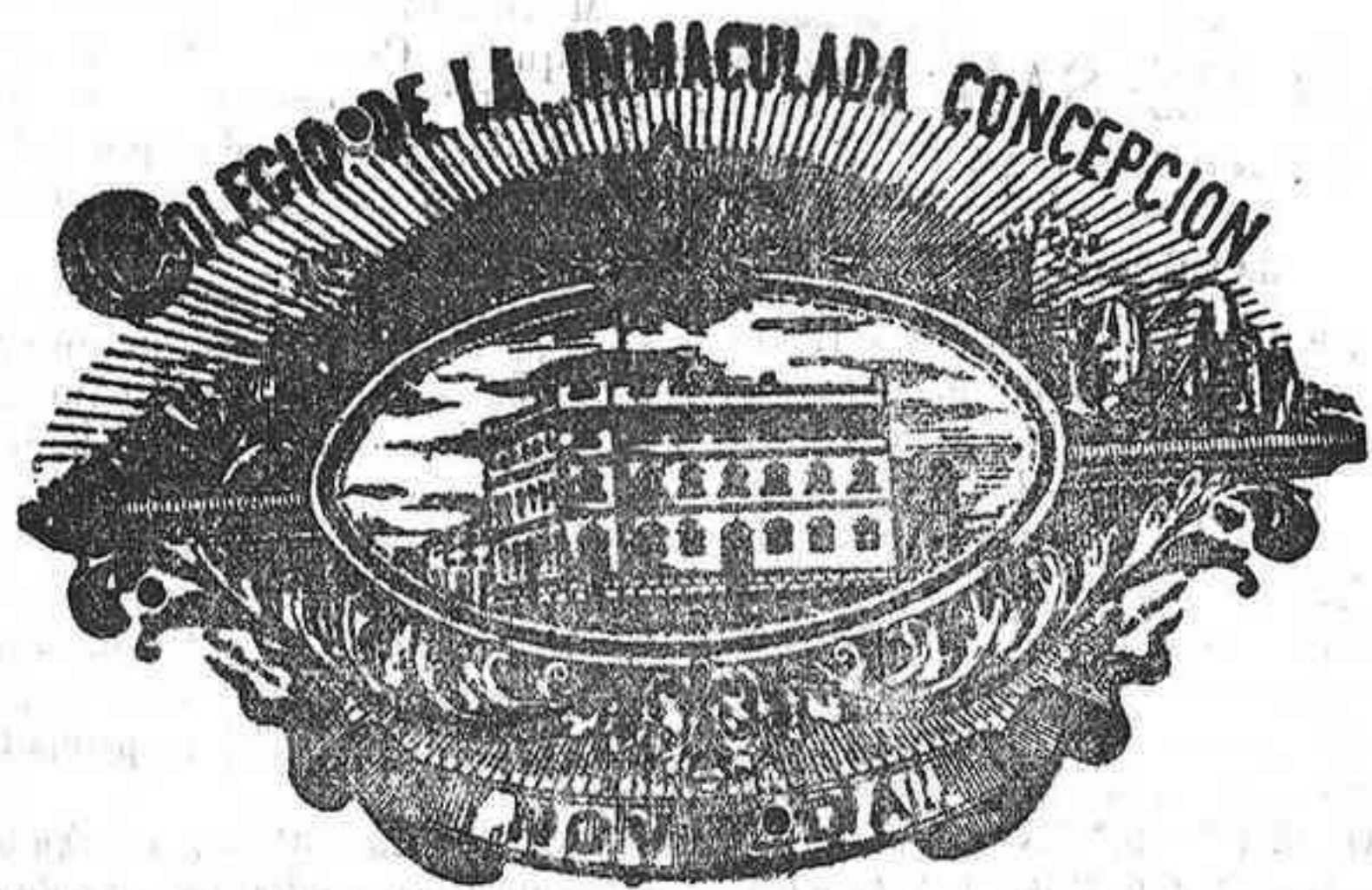
Moros Tanger apaleado un español causándole fuertes lesiones.

Bolsa 70'95.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO.

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pimares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, que es la parte más elevada de la población, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogía. —Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados. —Gabinetes de Física é Historia Natural. —Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller. —Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano. —De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

SUB-DIRECTOR

D. Antonio de Paula Orts,

Doctor en Derecho Civil y Canónico, y en Filosofía y Letras.

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras. —Correos, Telégrafos—Comercio—Preparación para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia General Militar—Vista de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

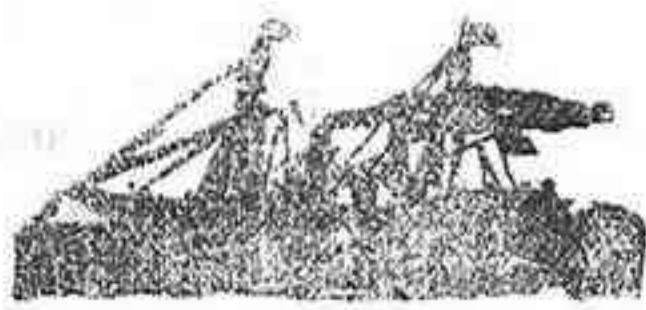
Los Sres. alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á la Universidad de Valencia ó Madrid con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Los exámenes del curso anterior 1891-92 se han verificado todos en la Universidad Central. Ni un solo alumno ha dejado de ganar el año, obteniendo las mejores notas en ambas Facultades.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Cruz, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.300.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Anneria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Oarril, Coruña, Ferró, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los días para Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceite y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de España.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES,
HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

PROPIEDAD Y DIRECCION

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del Pais

DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

—Calle Mayor, 2.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos tales.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfiería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

INVENCIONES FIN DE SIGLO

ASOMBROSAS PRIMAS Á PRECIOS REDUCIDOS

Encargada la Administración de la Agencia Mercantil é Industrial, de popularizar é introducir en España, dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una insustituible utilidad doméstica, se pone á la venta por pocos días al increíble precio de 25 pesetas cada objeto, remitiéndose por ferro carril y bien embalados hasta la estación que se designe dentro de la península.



Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas

Alumbrado eléctrico en todas las casas

Última Creación

Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la LAMPARA ZUNDEL, todas las familias, hasta las de posición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, y una fuerza ó intensidad de 4 á 6 volts

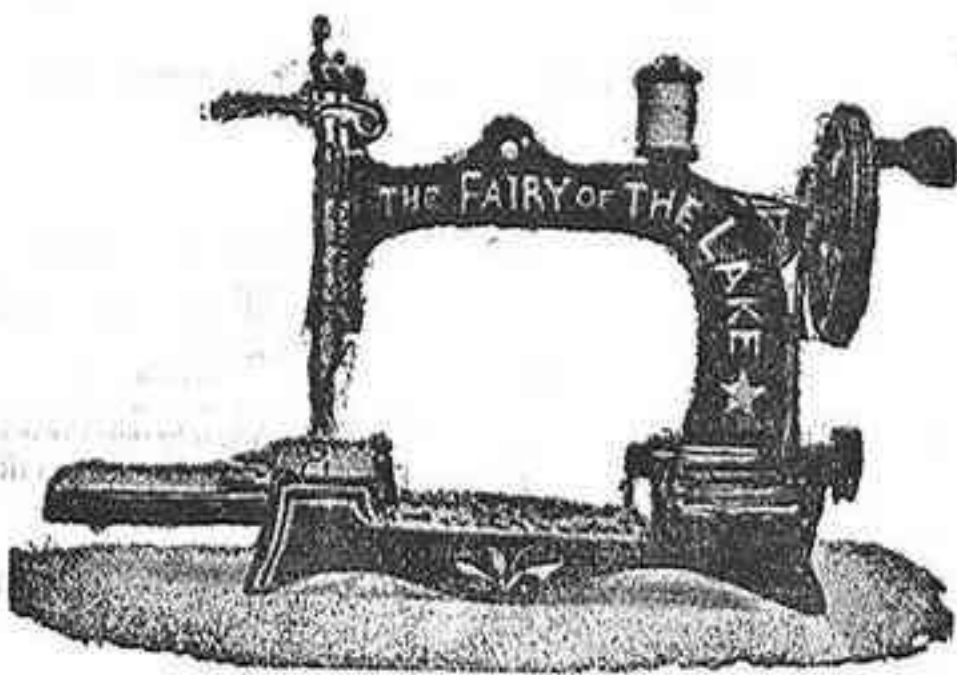
Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar

25 PESETAS

remitiéndose perfectamente embalada por ferrocarril, gran velocidad y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la Agencia Mercantil é Industrial.—Rambla de Cataluña, núm. 128, BARCELONA.

EL ALICANTINO

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas



Máquina de coser á doble

—ESPUNTES—

Fabricación inglesa, sistemas Singer et White (combinados), el sistema más sencillo, sólido, práctico y perfeccionado hasta el día, Modelo, núm. 2 para familias: altura, 22 centímetros; largo total de la plataforma, 33 id.—Esta máquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente construida y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente.—Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para aceitar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo.—Se vende al precio increíble de 25 PESETAS, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estación que se desee.—Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.—Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el boletín correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos.—Sin el boletín respectivo el precio de cada objeto sería 40 pesetas.

EL ALICANTINO

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y seculares

Tercianas ó cuartanas

Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.